

Panamá, 19 de diciembre de 2018

## **Pavos vencidos, entre más de 7000 anomalías detectadas en dos operativos nocturnos**

Luego de una semana del primer operativo nocturno navideño de este año, la ACODECO volvió a los supermercados una vez más y los hallazgos de anomalías no variaron. Productos vencidos que totalizaron 5,430, entre los que se encontraban pavos, aderezos, caldos de pollo, sodas, cervezas y salsas condimentadas, entre otros, fueron la tónica de este esfuerzo institucional, fuera de las horas usuales de labores.

El administrador general de la ACODECO, Oscar García Cardoze, destacó que en el caso de los pavos hallados en un establecimiento de Bugaba, cuya fecha de vencimiento es de agosto pasado, tras haber sido producido en 2016, la multa puede alcanzar los B/. 50,000.00, ya que los empresarios atentaron contra la salud humana. Sobre el resto de los comercios, se evaluarán las sanciones monetarias.

Las faltas, que acarrearán ejemplares sanciones económicas, para los comerciantes llegaron a la cifra total de 7,218 en solo dos sorpresivas verificaciones nocturnas, lo que confirma algunas denuncias que se han manifestado por parte de consumidores quienes solicitan verificaciones en horas no laborables sobre comercios que pretenden engañar a los consumidores con estas malas prácticas luego del atardecer cuando consideran que no están bajo la vigilancia de la Autoridad.

No solo los insumos e ingredientes caducados presentaron un alarmante número. Los productos carentes de fecha de expiración, que alcanzaron 532, fue la segunda anomalía más detectada en dos noches, seguido de los artículos y víveres sin precio a la vista, que alcanzaron los 409.

En comparación al año pasado, esta cifra es abismalmente superior, ya que en el 2017, fueron 2543 las anomalías detectadas, entre las que se incluye 1471 productos

vencidos y 434 sin fechas así como 212 con carencias de información de precios.

Otro de los ejercicios que usualmente se realizan por parte de la ACODECO en las cajas registradoras, también como parte de estas atípicas inspecciones horarias, es la verificación de escáner. En este aspecto, 127 fueron los productos con sobreprecio, es decir que en las estanterías presentaban un precio pero el mencionado sistema de cobro señaló otro mayor.

<b>DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR</b>					
<b>OPERATIVO NOCTURNO</b>					
<b>11 y 18 DE DICIEMBRE DE 2018</b>					
<b>CUADRO ESTADÍSTICO</b>					
<b>DETALLE</b>	<b>11-dic</b>		<b>18-dic</b>		<b>TOTAL</b>
	<b>PANAMA</b>	<b>REGIONAL</b>	<b>PANAMA</b>	<b>REGIONAL</b>	
<b>AGENTES VISITADOS</b>	16	32	16	16	<b>80</b>
Sin precio a la vista (productos)	99	104	129	77	<b>409</b>
Sin fecha de vencimiento (productos)	58	65	382	27	<b>532</b>
P. vencidos (productos)	617	2190	967	1656	<b>5430</b>
P. fecha no clara (productos)	222	60	23	0	<b>305</b>
P. deteriorados (productos)	114	85	69	67	<b>335</b>
Escáner (no cumple-productos) (*)	41	12	74	0	<b>127</b>
(*) Productos con sobrecargo					